

LA OPINION

Periódico independiente que se publica seis veces al mes.—Redacción y Administración, calle de Marín 5, bajos.

El abuso de la exportación

En el constante batallar de la vida, tan llena de amarguras como de ingratitudes, hay algunos momentos de satisfacción, aunque éstos sean escasísimos y pocas veces completos. En uno de estos, nos encontramos nosotros, al ver como toda la prensa local secunda nuestra campaña en pró del pobre, que vé en la cuestión de las subsistencias, el enemigo de su vida.

Nuestro querido, por más de un concepto, colega *La Crónica*, publica un valiente y razonado artículo, llamando la atención de las autoridades, sobre la carestía de la vida, en el que con desconsoladora lógica prueba la verdad de sus afirmaciones y deja sentido que el antiguo ofortismo de casa del herrero, asador de palo, tiene perfecta aplicación á nuestros males presentes.

El discreto y apreciable *Regional*, se duele con sentidas y patrióticas frases en un bien escrito trabajo, y llama la atención sobre la gravedad del caso presente, á pesar de haber defendido el visible anuncio de los acaparadores y haber publicado un artículo queriendo, aunque no pudo conseguirlo, demostrar, que el abuso de la exportación no podía ser corregido. Esto demuestra, de una manera clara y que no deja lugar á dudas, que la intensidad del mal es tanta, que ha...

que por su robustez y buena salud, no crean en él. Y este es el momento de satisfacción á que aludimos al comenzar este trabajo, pues vamos á nuestro lado, aunque no nos nombran, que esto poco nos importe, á elementos tan valiosos como los que representan *La Crónica* y *El Regional*, defendiendo las verdaderas intereses de Almería y la existencia de millares de infelices á quienes se les explota, se les roba y se les envenena, á ciencia y conciencia de las personas encargadas de impedirlo á todo trance, en nombre de la justicia y de la humanidad.

La prensa no diaria, ya había hecho justicia á nuestra independencia y á nuestras intenciones, colocándose á nuestro lado para seguir hasta el fin la campaña iniciada en contra de la inmorosidad y del abuso; por eso indicamos en otro lado, que toda la prensa local secunda nuestra campaña en pró del pobre, que vé en la cuestión de las subsistencias el enemigo de su vida.

Tapemos en nuestra sangre la pereza árabe, la avaricia cartaginesa y la soberbia romana; y por estas causas, la mayor parte de las veces, nuestros males no tienen remedio, pues hacemos muy poquito, muy malo y muy tarde. Nosotros despertaremos de nuestro letargo; acudiremos á nuestra entereza, cuando el huracán de la desgracia azote nuestros rostros y haga pedrezos nuestros cuerpos, y al despertar perezoso, la avaricia cartaginesa, no nos dejará obrar cual correspondiendo, y si alguien censura nuestros actos, la soberbia

romana descargará las iras de su enojo contra el atrevido que osare censurar las medidas que las personas que deben ser espejo vivo de todas las virtudes y centinelas avanzadas del derecho y la justicia, hubieren tomado para corregir el mal.

Hablando el que estas líneas escribe con un elevado é ilustre jefe de nuestra desdichada escuadra, le dijo éste: «Para que nos regeneremos, amigo mío, era preciso hacer todo lo contrario de lo que hemos hecho hasta aquí.» Es verdad Necesitamos romper antiguos moldes, olvidar precedentes y añejas rutinas, crear leyes nuevas, despojándonos de avaricias y egoísmos criminales, perseguir el fraude con mano fuerte, castigar al acaparador sin conciencia, y no tener piedad para el ladrón, que, escondido detrás de un mostrador, causa impunemente más daños con su peso y su medida, que Jaime Alfonso el Barbudo ó José María el Tempranillo, con sus enormes trabucos naranjeros, porque aquéllos empobrecen, arruinan y matan, sin exponerse á nada y estos no hacían en la mayor parte de los casos más que robar, exponiendo su pellejo á las leyes y entregando por último su cabeza al verdugo.

Deséchemos toda la pereza, despojémonos del egoísmo, perdamos el miedo á los fuertes, porque lo único que aquí hay fuerte, es la justicia, lo único respetable, el derecho, y lo bien de los pueblos.

Lo hemos dicho muchas veces: hay que curarse en salud, hay que prevenirse, hay que prepararse, hay que adelantarse á los acontecimientos, para que éstos no nos sorprendan cruzados de brazos, y al ser arrollados por ellos, busquemos el remedio para aplicarlo, como aplicó el baturro del cuento la cebada al tubo del asno muerto.

Bien estuvieron en la última sesión de nuestro Ayuntamiento, los Sras. Terol, Pérez López, Pérez García y el Sr. Alcalde, á los que ofrecemos, en nuestro número próximo, exponerles algunos remedios prácticos, para si les parecen oportunos, terminar de una vez con la enojosa y grave cuestión que tanto preocupa á todos, ó por lo menos, remediar el mal en todo lo posible.

MÚSICA

Parece por este epigrafe, que vamos á tratar de algo, poco importante, que no merece la pena de decirse; de algo que es «música». Pues no señor; vamos á tratar de la Banda municipal.

Todos sabemos, porque este asunto ya lo ha tratado muchas veces la prensa, que el sostenimiento de la Banda cuesta á nuestro Municipio una enorme cantidad que no dá ningún resultado práctico, porque apenas si podemos decir que ésta existe.

La Banda de Almería se encuentra á la altura de la de un villorrio. Cu-

rece de un buen Director; los mejores músicos han sido echados á la calle ignominiosamente; no hay repertorio moderno y aún carece de instrumental completo.

Para remediar todo esto y darle organización distinta de la pésima que hoy tiene, nuestro joven y celoso Alcalde, trató con interés del asunto; se habló de él y se dieron los primeros pasos para la reforma, pasando al estudio de una Comisión que, á lo que parece, ha debido sepultarse en el abismo pues que no dá señales algunas de vida.

Lo mejor del mundo es España, y lo mejor de España Almería... ¿Que por qué decimos esto? Porque Almería es sui generis; lo que pasa aquí, no sucede en ninguna parte. Por muy importantes que sean las cuestiones, se miran con la mayor indiferencia; aquí las Comisiones son «música», pero «música», si señor. Para que un asunto duerma el sueño venturoso de los justos, no hay mejor cosa que ponerlo en manos de una Comisión, y... á morir los Caballeros; porque las Comisiones son el cementerio de los grandes y por queja proyectada la Banda, donde se desvanece el espíritu de reforma que nos invade, y el precioso horrible donde se sepulta todo lo que tiende á remediar las necesidades de la capital.

De manera que ya lo saben nuestros lectores y todos los almerienses; pitos, inarmónicos y desacordes que el Municipio sostiene con crecidas cantidades. Y vendrá la feria, y aunque se esfuerce el presidente de la Comisión de festejos, imponiendo multas y suspendiendo á los individuos que no asistan á los ensayos, seguiremos como estamos, y se reirán de nosotros, si, como se proyecta, se verifica el concierto de bandus.

Nos arrepentimos de lo que decimos en el primer párrafo de este artículo. Lo que hablamos es «música», porque ya verán ustedes como todo para él que nosotros nos habremos molestado una vez más tratando de la Banda municipal.

Es mucha Almería nuestra Almería.

Real Academia de Medicina

Á fin de que esta Corporación pueda dar el debido cumplimiento á la ley sobre extinción del paludismo en España, de 30 de Enero último, la Comisión ponente nombrada al efecto ha acordado abrir una amplia información escrita sobre el asunto, desde esta fecha hasta el término de su cometido; suplicando á cuantas Corporaciones y particulares deseen coadyuvar á los humanitarios y patrióticos fines de la ley, que dirijan las noticias, datos é ilustraciones que posean ó puedan adquirir sobre el asunto á esta Secretaría de mi cargo, calle Mayor núm. 6, baja izquierda, acomodándose al siguiente cuestionario ó libremente, en la seguridad de que se realizarán con ello una obra meritoria, que la Academia recibirá con la

mayor complacencia y utilizará en la forma que juzgue procedente, y que la nación agradecerá como uno de los mayores servicios que pueda recibir, puesto que se trata de la desaparición de una de las plagas que mas crueles é irreparables daños ha ocasionado á España en todos los tiempos, y que no son menos dolorosos en la actualidad.

CUESTIONARIO formado por la Comisión ponente nombrada por la Real Academia de Medicina, en cumplimiento de la ley de 30 de Enero del corriente año sobre extinción del paludismo.

a) Lugares pantanosos que existan en cada distrito municipal, con expresión de su superficie y profundidad.

b) Si consisten en charcas, lagunas, albercas, arroyos ú otra variedad de aguas estancadas.

c) Si están siempre estos lugares inundados, ó se desecan en ciertas épocas del año; y en este último caso, si la desecación se produce por evaporación ó por filtración de las aguas á través del suelo.

d) Naturaleza de las aguas encharcadas: si son dulces ó saladas, ó están mezcladas unas con otras: su estudio físico, químico y bacteriológico.

e) Naturaleza, elevación y accidentes de los terrenos pantanosos.—Distritos y plazas.—Si son propiedad del Estado, de la provincia, del Municipio ó de particulares.

f) Vegetales é otras materias orgánicas contenidas en los lugares pantanosos y en sus aguas, y condiciones de estas materias.

g) Terrenos de cultivo abandonados: su naturaleza y profundidad de la capa vegetal.—Si hay terrenos húmedos.—Si hay bosques, jardines ó fincas que puedan influir en la transmisión del paludismo.

h) Si las aguas pantanosas se emplean para bebida ó para fines agrícolas ó industriales.

i) Destino ó aplicación de los terrenos palúdicos.

j) Longitud, latitud y altitud de los lugares pantanosos.—Temperatura máxima, mínima y media anuales y de cada estación.—Vientos reinantes.—Humedad, días de lluvia y cantidad de agua llovida.—Estudio químico y bacteriológico del aire.

k) Estaciones ó épocas del año en que se manifiesten los efectos del paludismo.

l) Si se han observado manifestaciones palúdicas como consecuencia de remociones de terrenos, desmontes, terraplenes ó nuevas edificaciones.

m) Industrias ó trabajos á que se dedican los habitantes de las regiones en que reina el paludismo.—Medios que emplean para desembarazarse de los residuos industriales.

n) Área á que alcanza la acción palúdica.

o) Manifestaciones morbosas del paludismo: formas leves, graves y perniciosas; proporción entre unas y otras; si se presenta con carácter estacional ó permanente; si adoptan carácter endémico ó epidémico.

p) Efectos del paludismo en los animales domésticos y en la riqueza agrícola.

q) Censo de población, durante la última década, de los Ayuntamientos donde reine el paludismo.—Enfermedades más comunes.—Mortalidad general, con expresión de sus causas.

r) Higiene de las poblaciones en que exista el paludismo.—Medios que se han empleado por las autoridades.

por los particulares para combatirlo, y resultados obtenidos.

f) Procedimientos que se consideren más adecuados para sanear los terrenos pantanosos, según la naturaleza y condiciones de estos terrenos en cada localidad.

u) Epocas más favorables para proceder a los ensayos de saneamiento, ya por medio de plantaciones ó cultivos apropiados, desagües, encauzamiento de ríos ó arroyos, u otros medios análogos ó distintos.

τ) Mapa de los terrenos palúdicos, comprensivo de una provincia, partido judicial ó zona de alguna extensión.

z) Y además cuantos particulares se consideren necesarios ó convenientes para que la Real Academia de Medicina de Madrid pueda dar cumplimiento en todas sus partes á la ley de 30 de Enero del año corriente, y determinar, como en el art. 1.º de dicha se preceptúa, las fuentes del paludismo en España, los daños que causa y los remedios más apropiados para combatirlos.

Madrid, 10 de Marzo de 1900.—El Secretario perpétuo, Doctor Manuel Iglesias y Diaz.—«Gaceta de Madrid» del 11 de Marzo de 1900.)

Proyecto de Reglamento

Acompañado de un atento B. L. M., hemos recibido el Proyecto de Reglamento para el régimen interior del Hospital de Almería, con que nos ha honrado nuestro particular amigo el Gobernador civil Sr. Angresola, y en el que ha demostrado una vez más, sus grandes actitudes y su incansable laboriosidad.

El trabajo de que nos ocupamos, revela un estudio detenido y concienzudo, pues nada se escapa á la penetrante

Coincidiendo con nuestros juicios y para que éstos no se crean apasionados, publicamos las siguientes cuartillas que nos remite nuestro estimado amigo D. Ricardo Raso Portero.

MODESTA OPINIÓN

Aunque poco competente para emitir juicios sobre materias afectas á la administración provincial, sin embargo, no quiero pasar por alto la ocasión que se me ofrece, teniendo á la vista el hermoso Proyecto de Reglamento para el régimen del Hospital provincial de Almería con que he sido favorecido, por mi respetado cuanto querido amigo el digno Gobernador Civil de esta provincia D. Esteban Angresola, que tuvo la bondad de honrarme con un ejemplar de su obra que tan amena lectura contiene.

Si no fueran públicos los grandes conocimientos que en todos los órdenes del saber, posee nuestra primera autoridad civil y muy particularmente en cuanto concierne á la administración provincial, sería suficiente para reconocerlo, el estudio detenido del Proyecto que

nos ocupa, en cuyo texto, se retrata la discreción y vastos conocimientos de su autor.

La lectura detenida de cada uno de sus capítulos en los que quedan satisfechas todas las necesidades de este benéfico establecimiento, prueban como decimos, el estudio detenido que el señor Angresola ha hecho de nuestro misero Hospital.

Esta importante cuestión que con tanto cariño trata el autor del expresado proyecto, revela hasta la evidencia, el interés decidido, que nuestro Gobernador viene teniendo por Almería y por cada uno de sus hijos, desde que se encargó del gobierno de esta provincia.

Son infinitos los servicios importantísimos que ha regularizado, haciendo una enérgica campaña moralizadora, que ha merecido el aplauso unánime de este vecindario.

Su activa gestión en pró de la extinción de la langosta (que aún continúa) es digna del mayor encómio, y si algo le hubiese quedado para el complemento en que una vez más se demostrase su interés por Almería, ahí va ese ilustrado proyecto que hoy dá á luz, y que ha de llenar las justas aspiraciones de los almerienses interesados en el mejoramiento del Hospital de Santa María Magdalena.

Mostrado, que nuestro respetado amigo, se ha captado las generales simpatías con su interés por esta provincia, y en mi modesto juicio, sus grandes conocimientos administrativos son para ejercer en otra capital de mayor importancia. Esto me hace recordar una curiosa anécdota sucedida en Jaén, y en ocasión de estar visitando su famosa catedral, un caballero de nacionalidad inglesa, el que después de haber atravesado las vetustas y tortuosas calles de la población internóse en su famosa basílica y admirado acto su magnificencia preguntó al que le servía de cicerone, ¿Dónde está la población de esta catedral? Yo también exclamo en esta ocasión como el inglés de referencia. ¿Dónde está la población para un gobernador de la talla del señor Angresola?—RICARDO RASO.»

Desde Murcia

MI querido Director:

Díra V. que en mis crónicas ando algún tanto perezoso y quizá tenga razón. Luego que la pereza es patrimonio de los que hemos visto la luz en la ciudad del medio día de la pe-

ínsula, estoy en esta siete veces coronada ciudad, colmada de atenciones y cuidados, saturado, si vale la frase, de cariños; por todas partes amigos que me estrechan entre sus brazos, conocidos que me salutan y familia que me da elocuente prueba del cariño que me profesa.

Si de fiestas hablo, hay mucho que contar; no se dá paso alguno sin que tengamos algo notable que ver, algo que cautiva nuestra atención, alguna cosa que admirar. Murcia puede hoy visitarse; así lo han comprendido los miles de forasteros que circulan por sus calles. Los trenes llegan completamente llenos de viajeros y tal es la aglomeración, que muchas gentes tendrán que dormir al raso.

Lo que por ahora mas entusiasmo y con justo motivo, es la Exposición: orgullosos pueden estar los murcianos del sobervio arranque de virilidad dado con esta gran fiesta del trabajo que dignifica y eleva y abre el pecho á la esperanza. La Exposición Agrícola, Industrial, Minera y de Bellas Artes, es, como dice muy bien «Las Provincias de Levante», el grito de esperanza dado con entusiasmo ante la luz del país; es un ejemplo meritorio de fé y de virilidad para regenerarnos, de veras, por el único camino que puede conducirnos al término de nuestros anhelos.

Todavía falta mucho para la completa terminación de la Exposición, aunque ayer se inauguró. Este acto resultó por todo extremo solemne. Con un sol hermoso y puro púsose en marcha á los tres de la tarde, desde el suntuoso edificio del Ayuntamiento, la numerosísima comitiva. A la procesión cívica precedían guardias municipales de á caballo del Ayuntamiento de Alicante; después, maceros de éste y de los de Lorca y Murcia; bandos históricos del Ayuntamiento de Murcia, su representación de la prensa entre la que se encontraba LA OPINION; comisiones de todos los Ayuntamientos de la provincia; Cuerpos cíviles facultativos y otras muchas Corporaciones; Diputación Provincial y Cuerpos militares de la plaza; Alcalde de Murcia, Diputados á Cortes, Coronel Comandante militar, Gobernador civil y Comisario Régio Conde de Torrepando, y cerraba la marcha, como escolta de honor, un escuadrón de caballería de Sesma.

Frente al lujoso pabellón de Minería estaba colocado el Regimiento de infantería de Mallorca, con música, amenizando el acto además, las cuatro bandas cíviles de la población.

A las tres y media penetró la procesión cívica en el desfiladero de antemano para la inauguración, leyéndose por D. Gabriel Baleriola el acta fecha 26 de Noviembre del 99 de constitución de la Junta de la Exposición y de su acuerdo de celebrarla. Terminada esta lectura, el señor Conde de Torrepando declaró abierta la Exposición en nombre de S. M. la Reina Regente y de su augusto hijo D. Alfonso XIII Rey de España. Una muchedumbre inmensa recorrió todos los pabellones y los bellísimos jardines de Florida Blanca.

Los asaltos de armas verificados hasta ahora, han resultado muy brillantes, tomando parte profesores y aficionados de España y del extranjero. Actúan de Jurados el Marqués de Cabriñana, D. Ricardo Guardiola y D. José Servet.

Esta mañana ha recorrido las

principales calles de la población una lucida cabalgata de estilo huerano leyendo bandos muy notables.

Esta tarde primera corrida de toros; hay gran arimación.

La Exposición de labores y trabajos de la mujer, organizada por el periódico «Las Provincias de Levante» se inaugurará mañana á las once de la misma.

Se hacen grandes preparativos para el Entierro de la Sardina y balla de Flores, para lo cual están terminándose grandes tribunos.

De todo daré cuenta en mi próximo.

VULCANO

15 Abril.

CORREO LITERARIO

A LA SIMPÁTICA SEÑORITA
Cármén Gómez y López
(de Cabo Gata)

De un clavel rojo el color
al de tus labios no iguala
ni su aroma embriagador
es tan puro y seductor
como el que tu boca exhala.

Ni la palmera gigante
allá en su trono de arena
es tan noble y arrogante
ni flexible y elegante
cuol tu talle de sirena

Ni en el mundo pudo haber
quien te iguale en hermosura
porque Dios lo dió á tu ser
de un ángel su imágen pura

En mi mente soñadora
veo con ansia reflejarse
tu imagen, que al presentarse
llena mi ser de ilusión
y cual toda encantadora
conquistas que yo quisiera
de tu amor la dulce esencia

Es sublime tu hermosura,
tus ojos son dos liceras
que al mirarme placenteros
delítame con pasión,
y colmado de ventura
llena el alma de ilusiones,
quedo en todas ocasiones
loco de fascinación.

¿Y tu boca? ¡Dulce nido!
despide tan grato aroma
que mi cuerpo con él toma
un placer embriagador;
y al aspirarlo, rendido
de gozar tanta fragancia,
solo te pido con ansia
que nunca olvides mi amor.

Antonio Jordan y Acosta.

REMITIDO

ENTRETENIMIENTOS

En un tribunal:
El presidente.—¿Cómo! Otra vez aquí al cabo de cinco años! No ha cambiado usted nada.
El acusado.—No mucho. Y usted también, señor presidente, está muy bien conservado.

—¿Te casastes al fin?
—Sí.
—¿Y tu suegro, que tanto le temías?
—Resultó muy buena señora y muy prudente.
—¿De veras?
—Ya ves, se murió durante nuestro viaje de bodas.

CHARADA

«Primera y segunda» es signo

que encuentras el Zodiaco, y «tercera» salida el niño lo dice con garbo. «Dos», «tercera» es capitol que usa al artista pismo, y «cuarta» duda de lo que escucha en el acto. Y para que tu no dudes, que el «todo» es un arte en que se ganan muy buenos cuartos. (La solución en el núm. próximo)

Solución a los «Entretencimientos» del número anterior: A las charadas, BARBERO y MORTERO.-Del enigma, CORTINA.

NOTICIAS

Gran lotería
Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín y Compañía**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en su caso una feliz fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Un abintestato
Cortamos, por creerlo de justicia, de nuestro colega local *El Sur de España*:

«Se hacen muy sabrosos comentarios respecto a las consecuencias que, para muchas gentes, ha tenido el fallecimiento del Canónigo que de este Cabildo Catedral D. Andrés de San José. Este insigne y por lo tanto que se atribuye a su fortuna, hubo muchas personas que depositaron en sus manos sus ahorros y economías y algunas llegaron hasta la candidez de no exigirle resguardo, recibo o documento que acreditase el depósito que le confiaran, como les pasa a varios participes del premio mayor de la lotería con que fué agraciado dicho Sr. Martínez Romero, pudiendo citar entre ellos a la Sra. D.^a Francisca Terrones, que llevaba en el depósito premiado la suma de 10 reales, correspondiéndole por lo tanto 15000 pesetas, que el Sr. Martínez Romero ha demorado entregárselo, dándole sólo algunas cantidades a cuenta, pues cuando dicha señora le hacía algunas indicaciones sobre este particular le contestaba: «Es que tiene desconfianza de mí o piensa que voy a morir mañana?»

Por desgracia la ganancia de la muerte que no respeta Reyes, Emperadores ni Papas, según también el bello del aplicado Canónigo, y esa pobre señora sufre las consecuencias de su excesiva confianza.

Todo Almería sabe la verdad de lo que decimos y aún la interesada creemos que tiene algún apunte o alguna que revela la exactitud de nuestros pálabras y es lamentable que por la circunstancia de haber muerto sin testar el Sr. Martínez Romero, se quede D.^a Francisca Terrones sin percibir una cantidad que la pondría a cubierto de la miseria en el resto de su vida.

No es solo esta pobre señora la que se encuentra en ese caso, sino que se nos asegura, que hay varias personas a quienes el Sr. Martínez Romero maneja su dinero que lloran por su previsión de no haber exigido al difunto, recibo del metálico que entregaron.

En vista de lo que dejamos relata-

do, es de esperar que tanto por el señor Juez, como por las personas que intervienen en la liquidación e inventario de los bienes dejados por dicho Sr. Martínez Romero, se tomen los informes y se aporten los antecedentes que crean indispensables, así como que se interrogue a las personas a quienes consta la veracidad de la reclamación que hace la expresada señora, a fin de que se haga justicia y no padezca la memoria y el buen nombre del Sr. Martínez Romero, que de tanto prestigio disfrutaba en esta ciudad por su honradez y virtudes.»

Sol y Sombra
Interesantísimo es el núm. 158 de este popular semanario taurino que vió la luz el jueves 19 de Abril; contiene infinidad de grabados y artículos de reputados escritores.

Mendigos
No solo nosotros, sino la prensa toda, se ha ocupado muchas veces de la necesidad que existe en esta ciudad de hacer que desaparezca de ella esa multitud de pobres, que dedicados a la vagancia, llenan nuestras calles y suben a nuestras casas a pedir limosna.

La autoridad debe bajar la mano a asunto de tan capital interés y, o prohíbe terminantemente la mendicidad, o la reglamenta, pues de otra suerte habrá que ponerse de acuerdo todos los vecinos y no volver a dar limosna a tanto joven vagabundo y holgazanes que encuentran un *modus vivendi* con ese oficio, más cómodo que el de trabajar.

Los vecinos de Almería no tendrían inconveniente en hacer una suscripción mensual para socorrer a esos pobres y los demás pueblos que se encarguen de mantener a los suyos.

Un castelo
La prensa de esta capital acordó en la última reunión que ha celebrado, llevar a cabo en la próxima feria una fiesta que ha de ser del agrado de todos los que nos visitan.

Consiste esta en la celebración de un concurso de embarcaciones, que muy bien puede llamarse «Una noche veneciana», adjudicando varios premios en metálico a la embarcación que más artísticamente adornada y alumbrada, se encuentre en nuestro anchuroso puerto.

Para llevar a la práctica este festejo, se ha nombrado una Comisión compuesta de los Directores de *El Regional*, *La Revista Mercantil* y *LA OPINIÓN*.

¡La mare é Dios!
Este es el nombre de un gran establecimiento de bebidas situado en la plaza de Sto. Domingo, donde se encuentra el mejor vino que se expende en ninguna otra.

Son néctares sus licores, y en Almería los mejores, y en la Corte Celestial, y dan a Antonio Visval fama entre los bebedores.

Sucesos
La policía ha detenido y puesto a disposición del Sr. Juez, a Cristóbal Pérez Fernandez (a) *Germoso*, Rafael Iguña Martínez y Antonio López González (a) *Cristo*, como presuntos autores de las heridas causadas a Gabriel Padilla Cura y contusiones a Antonio Cortés Suarez.

—La misma autoridad ha recogido dos facas y un revolver a los individuos siguientes: Francisco Capel, Luis Triguán García y Antonio Segura Montoya.

—Por haber formado un monumental escándalo en el barrio de San Cristóbal, han sido detenidas Dolores González Hernandez, María Lacasa Soler y Juana Amate Rodríguez

las cuales han resultado con dos heridas leves en la cara y contusiones en diferentes partes.

Este servicio también ha sido prestado por la policía.

—Una criada llamada Juana Quesado Andujar, que prestaba sus servicios en la calle del Minero, sustrajo a sus amos la suma de 25 pesetas. Enterado el segundo inspector de municipales, pudo dar con la aprovechada *fregatriz* en el Barrio Alto, recojiéndole la cantidad y no deteniéndola porque así lo solicitaron los dueños del billete.

—Ha sido robada la Caja del Reglamento de Reserva de Almería, instalada en el Cuartel de la Misericordia.

Hasta hoy no han sido encontradas las 400 pesetas que contenía, ni se ha averiguado quien sea el autor de dicho robo.

Muy bien hecho.
El Sr. Gobernador, atendiendo las constantes quejas que recibía de Juan Moreno Romero, le ha facilitado carta de socorro para el pueblo de Sorbas, país natal de tan simpática *señorita*.

Aplaudimos la medida tomada por tan ilustre autoridad y le advertimos, que tal vez tenga que volver a repetirla, porque la individuo en cuestión es tan amable, que el mejor día la encontramos dando un paseo o formando los escándalos que acostumbra en cualquier vía de nuestra culta población.

Lo agradecemos.
Nuestro particular amigo D. Tomás Roda, nos ha remitido dos ejemplares de los Discursos pronunciados en la última Junta General de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Visita.
Nuestros queridos compañeros de Cartagena *El Pueblo* y de Burgos *El Castellano*, nos han visitado. Damos las gracias a los colegas apreciables por la visita y con gusto dejamos establecido el cambio.

Nuevo Ministerio.
Ha quedado constituido en la forma siguiente:
Presidencia y Marina; D. Francisco Silvela.—Estado, Sr. Marqués de Aguilar de Campoo.—Gracia y Justicia, Sr. Marqués de Vadillo.—Instrucción Pública, Sr. García Aliz.—Agricultura, D. Rafael Gasset.

Los demás Ministerios continúan ocupados por los mismos señores que los venían desempeñando.

El magnífico número «L'ESPAGN» que la NOUVELLE REVUE INTERNATIONALE va a publicar, será la obra más completa que hasta el presente se habrá publicado sobre nuestro país.

Cada materia será tratada por especialistas escogidos entre los más eminentes. La parte política será escrita por los Sres. Canalejas y Méndez, Pi y Margall, Azcárate, Moya, Juan Valera, Salvany, Ladeveso, etcétera; la parte literaria (poesía, novela, teatro, etc.) por las Sras. Pardo Bazán y Blanca de los Ríos, y los Sras. Alas (Clarín), Núñez de Arce, Manuel de Palacio, Octavio Picón, Emilio Ferrari, Balaguer, Pérez Galdós, Dícenta, Palacio Valdés, Alzamora, Melchor de Palau. Los estudios sobre el Ejército y la Marina, llevarán las firmas de los Sres. López Domínguez, Genaro Alas, Novo Colson, Ibáñez Marín; sobre la administración de justicia: Ruiz Jiménez, marqués del Vadillo, Alonso de Colmentares; sobre la corte y la sociedad: Escalera (Monte-Cristo), Abascal (Kasabal), el duque de Rivas; sobre la regeneración, la enseñanza, el carácter, el país español: Morayta,

Sellés, González Serrano, Aniceto Sala, Antonio Blázquez, Consuelo de Miranda; sobre las colonias: Labra; sobre la economía y hacienda públicas: Navarro Reverter, Alonso de Beroza; sobre el arte: el maestro Bretón, Cánovas del Castillo, Lamperez; sobre la España pintoresca: Salvador Rueda, Pérez Nieva, Patrocino de Biedma, Ortega, Morejón, Viesca, etc.

Contendrá además artículos sobre la organización política, administrativa y judicial de Manuel Figuerola-Ferretti; sobre la prensa de Blasco sobre los trabajos públicos de Ribera; sobre la mujer y el feminismo de la señora de Flaquer y de D. Luis Figuerola, que completarán este volumen único precedido de un admirable prólogo de Madame Rutledge, titulado «LA PATRIE ESPAGNOLE» y opiniones e impresiones de los Sres. Maurice Barrés, Jules Claretie, Henri, Charicau, etc. En fin, más de 200 grabados artísticos ilustrarán los 60 estudios de esta enciclopedia contemporánea lujosamente editada.

El precio será de 6'50 pesetas, con excepción no será más que de 4'50 pesetas para aquellos de nuestros lectores que envíen su suscripción al señor Figuerola-Ferretti, Calle del Cid, 6, Madrid.

Santo Viático.
El próximo domingo a las 6 de la mañana, se les administrará el Santo Viático a los enfermos impedidos en el Hospital de Santa María Magdalena y a los demás asistidos en el Hospicio, cuyo acto estará a cargo del Ilmo. Sr. Obispo.

A tan solemne ceremonia asistirá la banda municipal de esta capital.

Enferma
En San José (Nijar), se encuentra gravemente enferma la madre política de nuestro Director, Doña Luisa Tovar Ortuño.

Dado las simpatías con que cuenta en esta capital, tan respetable señora, y por las grandes virtudes que la adornan; hacemos voto para que el peligro que la amenaza desaparezca por completo.

En el Ayuntamiento
Ayer tarde se reunieron los señores que componen la Comisión de festejos, tomando acuerdos importantes que relataremos en nuestro número venidero.

La langosta.
Llamamos la atención de los señores que componen la Junta para la extinción de la langosta, sobre la enorme mancha que se ha presentado en el paraje conocido por Mandabotas, término de Ríja, que según nos dicen, ha invadido todos los parajes de dicho sitio, para que, sin pérdida de tiempo, ponga el oportuno remedio.

Nos alegramos
Se encuentra fuera de peligro de la grave enfermedad que le aquejaba, la hija mayor de nuestro amigo el notable profesor de dibujo, Don Agustín González Giménez.

La pelota.
Continúan los chiquillos formando monumentales escándalos con este juego; en la calle de Velázquez, hasta el punto, que se ven privadas de asomarse a los balcones, las simpáticas señoritas que allí tienen su domicilio, por las palabras indecorosas que usan los *pelotaris* que han sentado sus reales en aquel punto. No habría medios de impedirlo, señor Alcalde.

Creemos que si, si V. S. toma color esta queja.

Imprenta La Económica

Horas de oficina

en las dependencias del Estado.

Delegación de Hacienda.—Calle de Hileros, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Aduanas.—De 10 mañana á tres tarde.

Banco de España.—Paseo del Principe, de 11 de la mañana á 3 id.—Las operaciones de giro de 11 á 2.

Obras públicas.—Calle de Gerona, de 11 de la mañana á 4 tarde.

Audiencia Provincial.—Calle de Gerona, de 12 id. á 4 id.

Oficinas de Ferro-Carril.—Plaza de la Catedral, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 tarde.

Gobierno Civil.—Calle de Cervantes de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—Plaza de la Constitución, de 11 id. á 4 id.

Jurado de Instrucción.—Calle de Arraez, de 10 á 12 de la mañana.

Idem municipal.—Plaza de Santo Domingo, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Giro Mutuo.—Calle del Arsenal de 11 á 3 id

Diputación Provincial.—Calle de la Reina, de 12 á 4 de la tarde.

Jefatura de minas.—Calle de Campomanes de 11 id. á 4 id.

Tabacalera.—Calle del Arsenal; días de sa- ca para los expendurios de la capitol, los días 4, 6, y 27.

Secretaría de la junta Provincial de Ins- trucción Pública.—Calle de la Infanta de 11 da la mañana á 4 de la tarde.

S OMBRERERÍA

DE

F. Merales Lopez

Calle de las TIENDAS, (al lado de la papelería de D. Celedonio Pelaez)

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en toda clase de sombreros, boinas y gorras, á precios más baratos que en ninguna otra parte.

Con prontitud y limpieza, se arreglan y reforman sombreros.

Visitar á MORALES, y os conven- ceréis de lo que queda dicho.

PAPETERÍA

de D. Celedonio Pelaez, calle de las Tiendas, número 11

Objetos de escritorio; libros de todas clases; Devocionarios desde 0'50 hasta 160 plas.; Rosarios desde 0'30 hasta 70, en coral, piedra, madera, nácar y aza- bache; estampas, cruces y medallas á precios sumamente baratos.

LA OPINION

PERIÓDICO INDEPENDIENTE que se publica seis veces al mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

—«CALLE DE MARIN, número 5, bajos»—

Fundador, propietario y Director, **JOSÉ SÁNCHEZ RUEDA**, á quien se dirigirá la correspondencia.

Precios de suscripción

En Almería, un mes, 0'75 pesetas. Fuera, trimestre, 2'50 id. Extran- jero, un año, 15 pesetas.

No se sirve ninguna suscripción sin abonar su importe anticipado, ni se devuelven los originales.

ACADEMIA de CALIGRAFIA Y DIBUJO

Precios económicos.—Huérfanas, núm. 5.—Almería

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ga- narse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantiza- da por el Estado de

Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 2 Premios á M 75000
- 1 Premio á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 2 Premios á M 20000
- 26 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 106 Premios á M 3000
- 206 Premios á M 2000
- 612 Premios á M 1000
- 1518 Premios á M 400
- 38952 Premios á M 155
- 19490 Premios á M 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premio con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764,525

ó sean aproximadamente **PESETAS 19.000,000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas:

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especial- mente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos impor- tes en billetes de Banco, ó en sellos de Co- rreo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona; extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Ptas. 10

1 billete original, medio: . . . 5

El precio de los billetes de las clases si- guientes, como también la instalación de to- dos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospec- to oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado; como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números gan- cados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las dis- posiciones indicadas en el prospecto y bajo la garantía del Estado. En caso de que el conte- nido del prospecto no convendría á los inte- resados, los billetes podrán devolverse, pe- ro siempre antes del sorteo, y el importe re- mitidos será restituido: Los pedidos deben remitirnos directamente lo mas pronto posi- ble, pero siempre antes del

5 DE MAYO DE 1900.

VALENTIN Y CIA

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pide.

LA OPINION

Periódico independiente
ALMERIA

Sr. *D. Miguel Ruiz de Villaverde*

Villaverde

Proquetos

